



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-25/2022
“Contratación de seguros de vehículos”

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 11:00 horas del día 11 de julio del 2022, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia; Lic. Ruben Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo relativo a la “Contratación de seguros de vehículos”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que participaron en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
- Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
- Seguros Sura, S.A. de C.V.
- La Latinoamericana Seguros, S.A.
- Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
- Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero
- HDI Seguros, S.A. de C.V.
- Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Enseguida se hace mención de los Representantes registrados para este acto.

Por parte de la empresa La Latinoamericana Seguros, S.A., se presentó el C. Uriel Valentín Bustamante Ramírez.

A continuación, se dio lectura de la Notificación del Fallo:



En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 11 días del mes de julio del 2022, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-25/2022 relativa a la “Contratación de seguros de vehículos”

CONSIDERANDO

1. Primero. - Que a las 11:00 horas del día 01 de julio del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, donde se procedió a la apertura de las propuestas técnicas, contando con la participación de las empresas **Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.; Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero; Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V.; La Latinoamericana Seguros, S.A.; Grupo Nacional Provincial, S.A.B.; Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y HDI Seguros, S.A. de C.V.**, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que las empresas **Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.; Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero; Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V.; La Latinoamericana Seguros, S.A.; Grupo Nacional Provincial, S.A.B.; Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y HDI Seguros, S.A. de C.V.**, presentaron sus propuestas técnicas las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 8 inciso a.

2. Segundo. - Que a las 11:00 horas del día 05 de julio del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de las empresas, **Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.; Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero; Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V.; La Latinoamericana Seguros, S.A.; Grupo Nacional Provincial, S.A.B.; Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y HDI Seguros, S.A. de C.V.**, obteniendo los siguientes resultados:

Se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas a las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hizo constar que la empresa **Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contenía su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado, para lo cual la convocante empleo un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hizo constar que la empresa **Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 3. Cotización, su oferta por la cantidad de **\$7,045,217.41 (siete millones, cuarenta y cinco mil, doscientos diecisiete pesos 41/100 M.N.) I.V.A.** incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada,



por un importe de **\$387,733.47 (trescientos ochenta y siete mil, setecientos treinta y tres pesos 47/100 M.N.)** de Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta con número 1001451932.

Se hizo constar que la empresa **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contenía su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado, para lo cual la convocante empleo un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hizo constar que la empresa **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 3. Cotización, su oferta por la cantidad de **\$8,380,520.47 (Ocho millones trescientos ochenta mil, quinientos veinte pesos 47/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.)** de Seguros Afirme, S.A. de C.V. con número 45918.

Se hizo constar que la empresa **Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contenía su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado, para lo cual la convocante empleo un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hizo constar que la empresa **Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 3. Cotización, su oferta por la cantidad de **\$8,955,064.76 (ocho millones, novecientos cincuenta y cinco mil, sesenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** de Sofimex, Institución de Garantías, S.A., con número 2684728.

Se hizo constar que la empresa **La Latinoamericana Seguros, S.A.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contenía su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado, para lo cual la convocante empleo un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hizo constar que la empresa **La Latinoamericana Seguros, S.A.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos



en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 3. Cotización, su oferta por la cantidad de **\$6,560,173.15 (Seis millones, quinientos sesenta mil, ciento setenta y tres pesos 15/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** de Sofimex, Institución de Garantías, S.A., con número 2684652.

Se hizo constar que la empresa **Grupo Nacional Provincial, S.A.B.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contenía su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado, para lo cual la convocante empleo un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hizo constar que la empresa **Grupo Nacional Provincial, S.A.B.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 3. Cotización, su oferta por la cantidad de **\$9,935,630.72 (nueve millones, novecientos treinta y cinco mil, seiscientos treinta pesos 72/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$571,833.60 (Quinientos setenta y un mil, ochocientos treinta y tres pesos 60/100 M.N.)** de Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías con número 5289799.

Se hizo constar que la empresa **Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contenía su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado, para lo cual la convocante empleo un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hizo constar que la empresa **Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 3. Cotización, su oferta por la cantidad de **\$7,350,679.94 (siete millones, trescientos cincuenta mil, seiscientos setenta y nueve pesos 94/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$406,000.00 (cuatrocientos seis mil pesos 00/100 M.N.)** de Inbursa Seguros de Caucción y Fianzas, S.A. Grupo Financiero Inbursa con número 20011728.

Se hizo constar que la empresa **HDI Seguros, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cualitativa sin embargo el licitante no cumplió con los siguientes requisitos solicitados en el punto 8, inciso a., Anexo 1. "Condiciones Especiales para la Flotilla"

La empresa no cumplió, toda vez que en su propuesta no considero lo siguiente:

1. DEDUCIBLES
2. EQUIPO ESPECIAL



3. DICTÁMEN DE PÉRDIDA TOTAL
4. VALOR COMERCIAL EN PÉRDIDAS PARCIALES Y/O TOTALES
5. ADAPTACIONES Y/O CONVERSIONES
6. TALLERES DE APOYO
7. LICENCIAS DE CONDUCIR
8. ABUSO DE CONFIANZA
9. GASTOS MÉDICOS OCUPANTES EN CAMIONETAS Y CARGO VAN.
10. PENSIONES
11. DAÑOS OCASIONADOS POR ROBO
12. SALVEDADES
13. ASISTENCIA LEGAL Y FIANZA
14. VEHÍCULOS DE NUEVA ADQUISICIÓN
15. REPOSICIÓN DE PIEZA
16. ACUMULADORES Y LLANTAS
17. RC CRUZADA
18. RESPONSABILIDAD CIVIL GRÚAS
19. REMOLQUE O TRANSPORTE DE VEHÍCULO
20. RESPPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO PARA VEHÍCULOS DE PASAJERO (HASTA 40 PASAJEROS)
21. RESPONSABILIDAD CIVIL PARA REMOLQUES
22. DESBIELAMIENTO OCASIONADO POR INUNDACIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CAUSA.
23. ERRORES Y OMISIONES

Derivado de lo anterior la empresa **HDI Seguros, S.A. de C.V.** quedo descalificada con base al punto 27) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES, inciso a) Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases., motivo por el cual se le hizo devolución del sobre de su propuesta económica en ese mismo acto.

R E S U L T A N D O

1. Primero.- Una vez realizada la evaluación de la propuesta de manera conjunta por el Director de Patrimonio, el Coordinador de Información y Archivo de la Dirección de Patrimonio y el Coordinador de Planeación Estratégica y Licitaciones, se desprende lo siguiente:

Se hace constar que las empresas **Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.; Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero; Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V.; La Latinoamericana Seguros, S.A.; Grupo Nacional Provincial, S.A.B.; Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa**, cumplieron satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso.

2. Segundo.- Que el día de hoy 11 de julio del año en curso, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones,

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-25/2022
"Contratación de seguros de vehículos"



Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Décima Primera Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz del Director de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:


FALLO


UNICO: Una vez analizadas las propuestas, los presupuestos, programas y contando con la opinión favorable del Comité de Adquisiciones; se adjudica a la empresa **La Latinoamericana Seguros, S.A.**, con **R.F.C. LSE75066F6**, por un monto de **\$6,560,173.15 (Seis millones quinientos sesenta mil ciento setenta y tres pesos 15/100 M.N.)** IVA Incluido con vigencia de las 12:00 horas del 31 de julio del 2022 a las 12:00 horas del 31 de julio del 2023. Se le informa que deberá cumplir con lo señalado en el punto 18 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar el día 25 de julio del 2022 a las 11:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta 30 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Así mismo se le informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

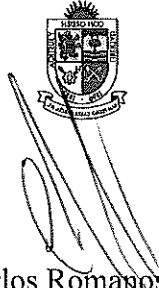
Así lo acuerda y lo firma, el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:13 horas del día 11 de julio del 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. José Lorenzo Torres Hernández
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia


Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica



Ing. Carlos Román Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'URB', is positioned above the name of the participant.

C. Uriel Valentín Bustamante Ramírez.
La Latinoamericana Seguros, S.A.

A small, handwritten mark or signature in black ink, possibly initials, is located to the right of the participant's name.

A vertical handwritten mark or signature in black ink is located at the bottom right of the page.